

El BCE y el Bitcoin

EL DATO

En febrero de 2024, la capitalización total de Bitcoin volvió a superar el umbral del billón de dólares, cifra que no alcanzaba desde noviembre de 2021.ⁱ

La voz de los reguladores y autoridades financieras sobre Bitcoin

Desde que Bitcoin ganó en relevancia mediática, los distintos reguladores y autoridades financieras han venido advirtiendo de los riesgos que puede suponer invertir todo o parte de los ahorros en este tipo de criptoactivos. De hecho, no es novedoso que varios bancos centrales hayan alzado su voz contra este tipo de activos digitales. Sin embargo, el tono parece haberse endurecido en los últimos meses, al menos por parte del Banco Central Europeo. El pasado mes de febrero el BCE publicó en su blog un artículoⁱⁱ crítico en relación con Bitcoin y la creación del fondo cotizado (ETF, por sus siglas en inglés) aprobado en Estados Unidos.



Burbuja especulativa

El artículo titulado “Aprobación ETF para bitcoin: el traje nuevo del emperador desnudo”, y firmado por Ulrich Bindseil (Director General de Infraestructuras de Mercado y Pagos del Banco Central Europeo) y



Jürgen Schaaf (Asesor de la Alta Dirección de Infraestructura de Mercado y Pagos del Banco Central Europeo) pone el acento en la existencia de una burbuja especulativa para esta criptomoneda. Según se expone, aunque algunos

han apuntado que la aprobación del ETF en EE.UU. respalda que las inversiones en

Bitcoin son seguras, los autores muestran su desacuerdo con dicha afirmación. De hecho, van más allá al señalar que el valor razonable de Bitcoin sigue siendo cero. Según los autores, la elevada capitalización de mercado de este activo digital hace más potencialmente significativo el daño social general que se producirá cuando el “castillo de naipes” se derrumbe.

¿Por qué el Bitcoin carece de valor?

Los autores basan su argumentación en algunos hechos que consideran contrastados. Por una parte, afirman que las transacciones de Bitcoin siguen siendo inconvenientes, lentas y costosas. Su uso se concentra en actividades delictivas y apenas para realizar pagos. Además, afirman que Bitcoin todavía no es un activo adecuado como inversión ya que carece de los elementos necesarios para ser así calificado. No genera ningún flujo de caja ni dividendos, tampoco puede usarse productivamente y no ofrece ningún beneficio social ni apreciación subjetiva basada en habilidades sobresalientes (como las obras de arte). A todo ello, se une que el minado de Bitcoin sigue siendo altamente contaminante.

Recomendaciones e implicaciones

Según los autores, es importante que las autoridades estén en alerta y protejan a la sociedad del lavado de dinero, los delitos cibernéticos y de otro tipo que pueden cometerse con esta moneda. Además, recuerdan que las pérdidas financieras para las personas con menor educación financiera y el impacto negativo medioambiental pueden ser importantes. Para la sociedad, un renovado ciclo de auge y caída de Bitcoin supone una perspectiva nefasta por el elevado coste económico, social y medioambiental que tendría. En todo caso, como recuerda el propio blog del BCE, las opiniones expresadas son las de los autores y no representan necesariamente las opiniones del BCE y del Eurosistema.



ⁱ Coinmarketcap.com

<https://coinmarketcap.com/currencies/bitcoin/>

ⁱⁱ ETF approval for bitcoin – the naked emperor’s new clothes. 22 Febrero 2024. Ulrich Bindseil and Jürgen Schaaf. BCE.

<https://www.ecb.europa.eu/press/blog/date/2024/html/ecb.blog20240222~0929f86e23.en.html>